Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia Demandante: CLARA ELISA GUZMAN MARTINEZ

Demandados: ADECCO COLOMBIA S.A y UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S

Radicación: 195733105001-2023-00015-00

Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de Trámite y Juzgamiento

A Despacho del señor juez el presente asunto a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento que había sido aplazada por la parte demandada ADECCO COLOMBIA S.A.

Puerto Tejada noviembre 14 de 2023

Ever Piamba Montero Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

En atención a la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día jueves 7 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez.

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos. Estado No. 055, Aviso 086 de fecha 17 de noviembre de 2023